



LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Órgano oficial de las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:

Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá la correspondencia.

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva caja del periódico.

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

PRECIO DE SUSCRIPCION:

TRIMESTRE..... 2 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos.

NÚMEROS CANTAN

Pues nos hallamos en época de resurgimiento, de rectificaciones, de rectitud, y al parecer, de justicia, no dudamos que el censor dejará pasar las presentes líneas que solo tienden a restablecer la verdad, única forma de que la justicia predomine en todos los actos.

Parece hay interés en desvirtuar la campaña que la Confederación Nacional de Maestros viene realizando en favor de esos sufridos y humildes funcionarios del Estado, a quienes se les recompensa su transcendental labor con un sueldo, haber, jornal, o como quieran denominarle, para el caso es lo mismo, inferior a cinco pesetas.

Cierto que estos Maestros disfrutan,—unos diez mil,— un sueldo anual de ¡¡dos mil!! pesetas nominales, pues ya demostraremos a lo que se quedan reducidas. Que tienen derecho a casa-habitación o una indemnización para pagarla, y decimos derecho, porque como depende de los Municipios, y el caciquismo sigue todavía vivito y coleando, los que tenemos la desgracia de convivir con ellos, sabemos lo cumplen en tres tiempos: tarde, mal y nunca, y no sirve que el maestro reclame pretendiendo hacer valer ese derecho, son las suyas voces en el desierto.

Se dice también que los Maestros varones disfrutan de la gratificación de adultos, pero no dicen que esa gratificación es de unas 240 pesetas líquidas en pago de unas 230 horas de clases, clases que hay que dar en la peor época del año, en pleno invierno, teniendo que salir de casa muchas noches lloviendo y nevando, con una linterna en una mano y un palo en la otra para salvar los obstáculos, pues son muchos los pueblos que carecen de alumbrado público.

Argumentan también, que para percibir mayor estipendio, es indispensable la oposición. Ignoran por lo visto que los primeros lugares de los Escalafones de Profesores de Normales, Inspectores, etcétera, no ingresaron por tal medio. Que varios Jefes de distintos Ministerios, no las han realizado. Que los mismos subalternos disfrutan de un sueldo mayor que el de los Maestros, con una escala prudencial, y tampoco las han hecho. Que en el mismo Es-

calafón del Magisterio hay quien no las ha verificado y está cobrando seis y siete mil pesetas.

¿Por qué entonces esa enemiga contra el Maestro rural, el Maestro humilde, el Maestro paria?

Y si no cuenta con lo necesario para atender las más perentorias necesidades de la familia, ¿cómo pretender haga el sacrificio de acudir al torneo de la flamante oposición a por el pulimento de oralina, que varias veces hace pase por oro de ley aquello que solo es cobre o hierro? ¿Quién ha de suministrarles tales gastos? ¿De dónde sacarlos? Y no sirven argumentaciones falsas, ni las galanas cuentas de la lechera, números cantan:

Sueldo asignado a unos diez mil maestros, 2.000

DESCUENTOS OFICIALES

6 por 100 para clases pasivas...	120	
3,20 por 100 utilidades del Estado	64	202,16
1 por 100 de habilitación...	18,16	

Resto..... 1797,84

OTROS DESCUENTOS

12 timbres para las nóminas o recibos de cobro y franqueo al remitirlos para ser firmados.....	3,50	
1 peseta de gratificación mensual al que lleve la paga desde la cabeza de partido, so pena de irse andando a por ella y gastar más.....	12	15,50

Quedan..... 1782,34

NUEVAS GABELAS

Cédula personal 8. ^a clase hasta hoy..	6,50	
(9,75 donde existe el recargo municipal), Repartos locales el 1 por 100 (que más quisiera fuera así y no las cuotas que les asignan 40 ó 60 pesetas).....	20,00	
Iguala imprescindible de Médico....	24,00	80,50
Idem idem de Farmacia.....	12,00	
Prensa.....	18,00	

Queda un líquido de pesetas.. 1701,84

o sea 4,66 pesetas al día, si las matemáticas no mienten, para distribuir entre los individuos de que conste la familia, que en el instante que sean cinco

por lo menos, les corresponden a 0,93 pesetas, de las que hay que comer, vestir, calzar, etc.

¿Comprenden puede vivirse decorosamente, dignamente, con este *estipendio, jornal, sueldo* o lo que quieran llamarle?

¿Es mucho, haya quien tenga que dedicarse a segar, traer leña u otros menesteres?

¿Hay derecho a exigirle a nadie realice aquello que se vea imposibilitado de poder hacer?

Pues si todo ello es cierto, si todo el mundo sabe que con ese estipendio es imposible vivir, ¿por qué no realizan un acto noble, digno, humanitario, y mediante un suplemento de crédito,—ya que tantos se conceden—, se les asigna a todos los que no lo tienen, el sueldo mínimo de tres mil pesetas?

¿Acaso no tienen hijos esos funcionarios del Ministerio que informan las constantes peticiones y no saben lo que sufre un padre que se halla en esa situación?

¿No los tienen el Sr. Pozo y el Sr. Leániz? ¿Crecen acaso también de ellos los dignos generales del Directorio?

¿Por qué ha de ser siempre el Maestro rural la desgraciada Cenicienta? ¿Por qué han de ser ellos sólo los que sigan percibiendo un sueldo de dos mil pesetas nominales? ¿Acaso no es esencial su misión? ¿Son de peor condición social que otros funcionarios?

ANACAS DEL RIN.

POR LA PATRIA CHICA

Recibimos la siguiente carta circular para su inserción, que gustosamente acogemos:

«Sacedorbo (Guadalupe).—Septiembre de 1925.

Sr. D.....

Muy señor mío: Próximos a terminarse los hermosos locales-escuelas, construídos por el Estado con el concurso de este Municipio, de que va a poder disponer muy pronto este pueblo, al que le unen afectos entrañables que ni la distancia ni el tiempo han de poder borrar, ya que como hijo de él, nacido y criado al arrullo de una madre cariñosa, bajo el techo de una de las moradas que lo integran, ha de guardar siempre un grato recuerdo, aparte de los familiares, para la *patria chica*, donde pasó los días de la infancia, que son los más felices de toda nuestra vida, ya que durante ella todo son placeres, alegrías y diversiones inocentes, no empañadas por las contrariedades, sufrimientos, privaciones, disgustos y miserias humanas, que más tarde, cuando entramos ya en la vida, apreciamos a cada paso.

Por tanto, convencido del aprecio, interés y deseo ardiente de que se halla poseído por el bien de su pueblo natal y por todo lo que signifique cultura, adelanto y progreso de su *patria chica*, no dudo en dirigirme a usted para que con toda su buena voluntad y fuerzas morales y materiales nos ayude a completar la obra, haciendo con ello un señalado favor a los futuros ciudadanos, que luego transmitirán a sus descendientes, hasta con veneración, los nombres de los que hicieron cuanto estuvo en su mano para que pudieran educarse e instruirse con arreglo a las actuales circunstancias sociales.

De nada servirá dispongamos de amplios, higiénicos y pedagógicos locales si no los dotamos y proveemos del material científico indispensable para hacer que la enseñanza sea todo lo prácticamente in-

titutiva posible, único medio de hacerla más beneficiosa y eficaz.

Para ello he pensado abrir una suscripción, que yo encabezaré con cien pesetas, a que no dudo contribuirá usted dentro de la medida de sus fuerzas, bien entendido que cualquiera que sea la cantidad que entregue será bien recibida.

La lista de donantes y la cantidad que remitan serán publicadas en los periódicos de la provincia que se presten a ello, por si al mismo tiempo que sirve de justificante a los que aporten su granito de arena, pudiera servir de estímulo para los otros. Además, sus nombres figurarán en un cuadro de honor que se colocará en la nueva sala de clases, para perpetuar su rasgo noble y altruista entre las generaciones venideras.

Con gracias anticipadas, ya que no cabe dudar será uno de los que contribuyan a obra tan benéfica, se ofrece suyo afectísimo seguro servidor.

EL MAESTRO.

ASI SEA Y ES URGENTE

Desde el último rincón del mundo y entre unas de sus montañas, que como buen nombre lleva el de la hez, y en mis ratos de ocio repasando revistas y periódicos profesionales, resumiendo la campaña del dignísimo y culto delegado provincial D. Estanislao Gil Guerrero, y la del no menos D. Evancio Sánchez, ex-delegado del partido de Arnedo, respectivamente, de esta provincia de Logroño, de la floreciente Asociación de la Confederación Nacional del Magisterio sobre el estado y responsabilidad de la antigua Asociación Nacional, observo, como resumen, repito, que la unión es un hecho, y así lo tengo manifestado desde el año 1920 desde las columnas de la prensa; así sea y es urgente. No trato de acometer a las personalidades de la Asociación Nacional, hoy fracasada, ni mucho menos a su honorabilidad, pero la responsabilidad recae por sí sobre ésta, ya que los hechos son los que justifican las causas, y los hechos no son argumentos, por ser sustancia material y palpable.

El favoritismo sin límites en bien de unos con perjuicio grave, moral y material para los otros, que son los más, esto es el punto esencial e indiscutible y probado; si la Asociación Nacional al promulgarse el libro del testamento de D. Esteban, el 2.º Escalafón, el que despoja de derechos y no de deberes a unos 10.000 esclavos Titulares oficiales, y al promulgarse asimismo las cartillas que regulan la Ley del embudo de los Estatutos en armonía el uno con los otros, se hubiera dado cuenta y con imparcialidad hubiera defendido los derechos con equidad y justicia desinteresada, seguramente que esos libracos no hubieran tejido campo de acción, y por consiguiente la unión sería antigua y ordenada; pero esto no convenia; era precisa la desunión, si bien sumar como para más fuerza representativa a los abandonados, a los que sufren, a los que trabajan entre la incultura y la ignorancia.

El maestro del 2.º (no piso) Escalafón, decano de la clase, nacido del mismo seno profesional de donde nació el del 1.º, era conveniente tenerle sumiso, abandonado; lo uno, para que no cubriera la plaza, la que podía cubrir el lujoso Título opositor sin práctica, que debido a las recomendaciones, en muchos casos, de los vigilantes y guardianes del calor de la calefacción del Ministerio que a título de buena administración y progreso recomendaban al tribunal que se prestara al hijo del cacique pueblerino, como recompensa de la defensa del voto, y lo otro para tener a los desheredados bajo el peso de la persecución y hechos aislados de fuerza societaria que pudiera tener como auxilio justo, y por último la no concesión de sueldo de igualdad y justicia, con el fin de por este sistema distanciar las categorías entre los del 1.º y 2.º, como base de lucro y ostentación mal entendida de condición profesional para sorprender a la opinión pública.

La Asociación Nacional no tuvo en cuenta el gran grupo y antiguo que forman los perjudicados, no tuvo en

cuenta que si bien los decanos y demás de este grupo eran sufridos, y a la fuerza acostumbrados al martirio y postergación, podría venir una joven regeneradora agrupación a engrosar las filas de los postergados, y que a la palabra imperante de poder dijera al caído como dijo Jesucristo a Lázaro: ¡levántate! ¡salid del letargo del que os tienen mágicamente hipnotizados los aprovechados! no tuvo en cuenta asimismo que los tiempos avanzan, que lo antiguo por naturaleza cae, y así ha ocurrido; murió el cacique por fortuna nacional, y en su consecuencia murió la recomendación, y por tal el favoritismo; pero como la sociedad humana existe y avanza, en tal transitoriedad, vino esa joven regeneración, nacida de donde nacen todos los de la misión de enseñar, llena de entusiasmo y fe a su carrera, y con entusiasmo y fe se disponen a defender honradamente sus indiscutibles derechos profesionales y de ciudadanía, y a la vez de compasión, los sufridos hipnotizados despiertan, y con los brazos abiertos reciben y se suman y forman un grupo de casi la totalidad de que se compone la empleomanía oficial del Magisterio de España.

Si la Asociación Nacional se hubiera dado cuenta de la marcha de la Nación en aquellas fechas de limitaciones y subida de sueldo y reparto de éste, y hubiera concebido que lo malo no puede ser eterno, seguro estoy que ni los derechos limitados existen, ni el segundo Escalafón, hoy en quiebra, ni la cartilla del embudo! Esta responsabilidad es directa, a ella la incumbía por llamarse Asociación.

Observo con satisfacción que en el grupo de abandonados hay afiliados soldados del primero y hasta autoridades técnicas, que no ven más que al maestro, su compañero de profesión, nacido, repito, de donde él nació, profesionalmente, y por consiguiente a él debe estar unido, porque para ser dignificados, es preciso serlo todos, y unidos, no es tan fácil se burle el peso al tratar de trasladarlo como si fuera uno solo.

Conscientes, buenos y desinteresados compañeros: la unión es un hecho en el momento que las escalas intermedias se las apliquen al que las puso; que el sueldo inicial sea de 3.000, que los ascensos sean por quinquenios, que los escalafones sirvan de relación, ya que al ser el ascenso a plazo fijo el expediente personal lo acredita el tiempo de servicios, que las oposiciones se entretenga el profesorado en las Normales si es que el Gobierno quiere exigir más, y el tiempo que en esto se gasta, se emplee en la práctica, asignatura importante que la oposición no la exige; que se presten los servicios sin distinción de censo, y, por último, pedir una Ley firme de Instrucción pública y Nacional, ya que el maestro, lo es con el fin de que no se altere en tanto teje y maneje a sucesivos caprichos de aprovechados.

Redactando un acta de conciliación tal o parecida, viene la unión, y por consiguiente la desaparición de la odiosa casta y la única asociación del cuerpo profesional, y con buenos hombres al frente de esta única familia, seguro se gritará: ¡Nació la única asociación del cuerpo del Magisterio Español! ¡Viva la unión! ¡Viva la igualdad y el progreso de nuestra patria! Este es el resumen. Así sea y es urgente.

FELIPE ENCINAS.

Las Ruedas de Ocón (Logroño).

CRONICA

PESIMISMO

Hemos atravesado el extenso páramo pregonero de miseria. Allí en la lejanía, descúbrese la parda silueta de la aldea diminuta. A la cabecera de un angosto valle, y agazapada al pie de la falda de un cerro blanquecino, como huyendo de la vida nueva, duerme un sueño de siglos. Sus casuchas vetustas y feas, parecen los despojos perdidos de un naufragio de la civilización. Sin embargo, el íntimo contacto con la naturaleza presta a la aldea un encanto virginal...

Llegamos al rayar el mediodía. Es la fiesta de la Patrona.

En el lugar, hay alborozo grande. Y no obstante, la inusitada alegría que asoma a los rostros, a aquellos rostros caldeados por el fuego del sol y azotados por el cierzo inclemente, se adivina en el fondo un sedimento de infinita tristeza, de forzada resignación a su destino. Diríase que todas las ansias de justicia y redención, que todos los viejos dolores de generaciones remotas, condensábanse en el alma del labriego como un castigo ingénito a su estirpe, como el estigma de una maldición eterna.

Estamos albergados en un caserón destartado y sucio que hace, a la vez, oficio de taberna y posada. Mientras los mozos bailan, en la única plazoleta, al son de una música arbitraria, hacemos corro en torno a la mesa donde humean unas tazas de café. Un grupo de vecinos, los más distinguidos, nos ofrecen su agradable compañía; y observamos un extraño contraste entre su esquivia rudeza y su condición hospitalaria y noble. Descendientes de caudillos heroicos, llevan en esencia la proverbial hidalguía castellana.

Acuciados por el deseo de enterarse de todo, nos acosan a preguntas. ¿Marruecos? ... ¿Los políticos destronados? ... ¿El nuevo gobierno? ... Y al hablar con ellos, acariciamos la idea de infiltrar en sus cerebros adormecidos un rayo de luz y de ilusión; de sembrar en sus almas doloridas un germen de optimismo; de arrullar sus corazones con un aleteo de esperanza...

La siniestra política de los últimos tiempos con el desenfreno escandaloso de bajos instintos, sumida en el cieno abyecto de todas las pasiones, haciendo vil mercadería de los más sagrados derechos humanos, ha prostituido la conciencia ciudadana. Por eso el espíritu de estos aldeanos, se muestra excéptico a todo cuanto signifique elevación moral de la sociedad. Hartos de palabras falaces, de promesas halagadoras que nunca se cumplieron, los hombres del terruño, sólo ven un impostor en todo sembrador de ideas, en cada director u organizador de multitudes. De ahí su recelo a la obra regeneradora y altruista.

No; no es posible—decimos nosotros—cerrar los ojos a la posibilidad del perfeccionamiento de la especie humana. El hombre, ha de marchar siempre impelido por una fuerza misteriosa, inherente a su misma naturaleza, hacia la luz de la verdad, en busca del bien como ideal supremo. La ley del progreso es indefinida. Pensemos, pues, en nuestro propio mejoramiento, trabajando con fe por hacernos mejores todos los días, procurando despertar en la *bestia* los sentimientos de amor y respeto a la vida en general. Amor y protección a la mujer abandonada, al niño desvalido, a la vejez indigente, a los animales y a las plantas.

La escuela obrará este milagro. La educación verdadera, transformará el mundo. Pongamos nuestras miradas y nuestro corazón en ese pequeño templo, que ha de traer la aurora luminosa de otra nueva vida...

Un viejo, a quien la recia faena del campo ha en-

corvado su cuerpo, antes que el peso de los años, eleva la vista al ventanal abierto. Sus ojos cansinos han oteado la vega, dorada por los ricos trigales, añorando quizá los días felices de su vigorosa juventud, cuando el sudor de su cuerpo, regando los surcos, hacía la tierra más fecunda. Después, en un movimiento negativo de cabeza, exclama melancólico: «Somos muy malos, muy malos. ¡Peor cada uno que nace!»...

El viejo pesimista nos incita a meditar, a echar una ojeada a través de la historia. Desde que el Divino Maestro dijo: Amaos los unos a los otros, la crueldad humana ha alcanzado el máximo refinamiento. El odio y el egoísmo, han suplantado al amor y a la fraternidad que reclamaba el Justo. Ante nuestra imaginación desfilan, en procesión macabra, las luchas truculentas de hermanos contra hermanos y recordamos los agotadores esfuerzos de la ciencia, encaminados a producir artefactos mortíferos: los «gases asfixiantes»; el «rayo de la muerte»... La ciencia, deidad destructura, recorriendo triunfante los ámbitos del mundo.

¡Qué pena!... ¿Será imperecedor el reinado del mal sobre la tierra? ¿No arrancaremos nunca la barbarie ancestral del corazón humano? Y oímos la voz autorizada y severa de nuestro sabio Ramón y Cajal, que dice: «Por imposición fatal de la inercia nerviosa, nuestros descendientes serán tan perversos como nosotros... Nadie ha logrado suprimir una sola de esas células nerviosas, portadoras de instintos crueles, legado de la más remota animalidad y creadas durante períodos geológicos de rudo batallar contra la vida ajena.

El sol se hunde en el ocaso, reflejando en las nubes fulgores de incendio. Los últimos destellos, besan la cumbre de la sierra cercana.

Nos despedimos. Al cruzar la plazoleta, donde los mozos bailan, llega a nosotros una voz varonil que entona esta copla, como un reto a nuestras predicaciones:

Dos pleitos van a la audiencia,
uno verdad y otro no.

La verdad salió perdiendo
y la mentira ganó,
por la virtud del dinero.

Y sendero adelanté, en el silencio de la noche, ha volado nuestra fantasía a la narración ideal de los bellos sueños.

CASIMIRO HUERTAS Y ALONSO.

Ujados.

Confederación Nacional de Maestros

En el núm. 47 de «El Ideal del Magisterio», ó gano en la preña de la mencionada entidad, publica la Directiva de la misma un elocuente y sentido manifiesto, dirigido al Magisterio en general.

Su extensión, nos impide reproducirlo en estas columnas, no obstante reconocer su importancia y el interés que encierra para todos los Maestros el conocerlo.

Es un documento, a juicio nuestro, muy bien escrito. Lo que hace falta es realizar esa unión que ellos piden y que la mayoría anhela. Nada de personalismos, ni egoísmos. Todos hermanos. Todos unos.

Así es como se labora por el mejoramiento de la enseñanza en general.

Vemos con satisfacción cómo muchos de sus representantes de provincias, pertenecen al primer escalafón, Asturias, Baleares, Barcelona, Gerona, Huelva, Murcia, Orense, Palencia, Pontevedra, etc.

Esto indica, como dicen los firmantes del manifiesto, «en la Confederación caben todos los que piensen con nobleza, con hidalguía, con interés, con altruismo».

En la imposibilidad de darlo a conocer íntegramente, publicamos lo que ellos llaman programa mínimo y máximo de la Confederación, y que nosotros nos atrevemos a decir es el sentir general de los que a la enseñanza se dedican, ya que no puede haber *ningún Maestro*, que no esté conforme con tales aspiraciones.

Por tanto, lo que hace falta es que todos los que sientan ese verdadero anhelo de redención, se agrupen en la forma que sea para conseguirlo. Prescindan de los ismos que tanto perjudican. Formen la asociación única, frente único, lo que sea, pero háganlo y háganlo pronto.

El interés de la enseñanza en general lo reclama. El bien de todos lo exige. Venga, venga pronto esa creación tan esencialmente necesaria. Cumplan todos y cada uno sus deberes sociales, ya que a todos interesa la redención económica y moral de la clase.

Programa mínimo

El programa mínimo que la «Confederación Nacional de Maestros», considera de verdadera urgencia, está integrado por los extremos siguientes:

- 1.º Creación de las escuelas que España necesita con arreglo al censo de su población.
- 2.º Mejora de las existentes para que respondan en un todo a lo que determinan la pedagogía y la higiene.
- 3.º Excursiones, visitas de Escuelas modelos, cursillos de perfeccionamiento, etc., etc., para que el Maestro pueda capacitarse cada vez más en su difícil misión.
- 4.º Sueldo mínimo de 3.000 pesetas para los que aún no lo perciben; unificación de Escalafones y proporcionalidad en las categorías o ascensos por quinquenios.
- 5.º Desaparición de las oposiciones restringidas para los ascensos y establecimiento de premios en metálico para los Maestros que más se distinguen en el desempeño de su profesión.
- 6.º Reingreso de los Maestros de certificado de aptitud cesantes por una disposición injusta.
- 7.º Colocación rápida de las Maestras interinas que figuran en la lista con derecho a escuela en propiedad.
- 8.º Continuación del régimen actual de pasivos para todos los Maestros, reintegrando a la Caja los descuentos de cuantos han obtenido escuela en propiedad desde el año 1920 a la fecha, y concediéndosele la subvención del Estado que antes percibía con arreglo a la ley.
- 9.º Reforma del Estatuto general del Magisterio, según las modificaciones presentadas oportunamente por esta entidad; y
- 10.º Establecimiento de Tribunales de honor para el Magisterio.

Programa máximo

El programa máximo de la «Confederación Nacional de Maestros» comprende:

Publicación de una ley de Instrucción pública con arreglo a lo que exige el avance progresivo de la civilización humana, llevándose a ella, entre otros, los siguientes principios:

A) La escuela debe ser única, y todos los que se dedican a la enseñanza en sus diversos grados, desde la primaria a la universitaria, constituirán un solo Cuerpo, procurándose que la base de conocimientos en unos y otros sea la misma en intensidad.

B) Se suprimirá la «Escuela Superior del Magisterio» y se creará la «Facultad de Pedagogía» para todos los Maestros nacionales que a ella quieran concurrir y cuenten por lo menos cinco años de servicios en propiedad sin nota desfavorable.

C) La graduación de enseñanza será obligatoria en toda localidad donde existan, por lo menos, dos escuelas públicas, no pudiendo tener ningún maestro en su clase una matrícula superior a cuarenta alumnos. Todas las escuelas rurales tendrán anejo un campo de experimentación agrícola, encaminando lo fundamental de su labor

educativa e instructiva al fomento de la importante riqueza que del campo obtiene nuestra Patria.

En la escuela nacional se educarán juntos ricos y pobres, todas las clases sociales.

CH) Todos los organismos de la enseñanza en sus diferentes grados desde el ministerio de Instrucción pública al último centro burocrático, se nutrirán de entre los que a ella dedican su vocación, entusiasmo y actividad, previas las condiciones especiales que en cada caso determina la ley; y

D) Será obligatoria la reunión anual de todos los profesionales de la enseñanza en un «Congreso Nacional Pedagógico», donde se estudien, contrasten, rectifiquen, mejoren, etc., etc., los sistemas, métodos, procedimientos y formas, así como las teorías y experiencias obtenidas, proponiendo principios y bases que perfeccionen cada vez más la educación y cultura del pueblo, ideal supremo que ha de perseguirse siempre con atruismo.

¿Están conformes con él? ¿Lo aprueban? Pues a poner los medios para conseguirlo. A luchar con hidalguía, nobleza y dignidad, sí, pero también con decisión y energía, por su consecución.

NOCRIN.

TERCERA PEREGRINACIÓN DEL MAGISTERIO ESPAÑOL A ROMA

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo de Zaragoza, Doctor D. Rigoberto Doménech, se ha dignado aceptar la presidencia efectiva de esta Peregrinación y ha ordenado una activa campaña de propaganda, señalando personalmente iniciativas merecedoras de todo nuestro aplauso, entre ellas la de recaudar fondos por medio de Juntas protectoras, para subvencionar, por lo menos a todos los maestros que se inscriban en tercera clase, el viaje de ida y vuelta a Barcelona (punto de partida de la Peregrinación), cualquiera que sea el lugar de su residencia en la Península.

Organizada esta Peregrinación para las vacaciones de Navidad, se ha tenido en cuenta por la Comisión organizadora evitar al Magisterio oficial el inconveniente de abandonar su destino, pedir permiso y dejar sustituto. La Primera Peregrinación, realizada en el año 1913, lo fué en esa misma época.

Acordada la ruta marítima en un hermoso trasatlántico español, se ha podido señalar en firme para la clase tercera el precio de *doscientas cincuenta pesetas*, comprendido todo gasto, incluso un pase de libre circulación en los tranvías de Roma.

Faltando algunos datos para señalar los precios de las clases primera y segunda, los daremos otro día; pero desde luego serán también económicos.

Pídanse informes, por ahora, en:

Valencia: D. Francisco Martínez, Maestro Nacional y Secretario de la Junta Central, calle Rotoros, 17.

Zaragoza: D. Blas Navascués, Prbo. y Director del Real Seminario de S. Carlos y profesor auxiliar de Religión en la Escuela Normal.

Barcelona: D. Fernando Fernández Morales, Maestro Nacional, calle de Aragón 189, 1.º

SECCION OFICIAL

ESCUELAS VACANTES

Destinos vacantes que se publican en la «Gaceta de Madrid», en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 26 de junio de 1925:

Coruña: Espiñaredo, Ayunt. de Capela; Escuela

mixta para Maestra; censo 375; vacante en 5 junio de 1924, por separación.—(Gaceta 30 septiembre.)

Macenda, Ayunt. de Boiro; Escuela mixta para Maestra; censo 321; vacante en 16 de noviembre de 1924, por nueva creación.—(Gaceta 30 septiembre.)

San Juan de Seijo, Ayunt. de Capela; Escuela mixta para Maestra; censo 271; vacante en 15 de noviembre de 1924, por nueva creación.—(Gaceta 30 septiembre.)

La Coruña, Ayunt. de ídem; Sección graduada Da Guarda, para Maestra; censo 44 057; vacante en 26 de agosto de 1924, por nueva creación.—(Gaceta 30 septiembre.)

Filgueira, Ayunt. de Capela; Escuela mixta para Maestra; censo 572; vacante en 15 de noviembre de 1924, por nueva creación.—(Gaceta 30 septiembre.)

Pedroso, Ayunt. de Narón; Escuela mixta para Maestra; censo 1.161; vacante en 19 de agosto de 1924, por jubilación.—(Gaceta 30 septiembre.)

Troitosende, Ayunt. de La Baña; Escuela mixta para Maestra; censo 686; vacante en 11 de abril de 1924, por traslado.—(Gaceta 30 septiembre.)

Balón, Ayunt. de Serantes; Escuela mixta para Maestro; censo 336; vacante en 16 de noviembre de 1924, por nueva creación.—(Gaceta 30 septiembre.)

Castenda, Ayunt. de Tordoya; Escuela mixta para Maestro; censo 331; vacante en 15 de diciembre de 1924, por traslación.—(Gaceta 30 septiembre.)

Centroña, Ayunt. de Puente deume; Escuela mixta para Maestro; censo 420; vacante en 31 de agosto de 1923, por traslación.—(Gaceta 31 septiembre.)

Curra, Ayunt. de Carnota; Escuela mixta para Maestro; censo 349; vacante en 14 de noviembre de 1923, por traslación.—(Gaceta 30 septiembre.)

Lagares, Ayunt. de Monforo; Escuela mixta para Maestro; censo 319; vacante en 13 de febrero de 1924, por separación.—(Gaceta 30 septiembre.)

Magalofes, Ayunt. de Monforo; Escuela mixta para Maestro; censo, 381; vacante en 16 de Noviembre de 1924, por nueva creación.—(Gaceta 30 septiembre.)

Marzoa, Ayunt. de Orosa; Escuela mixta para Maestro; censo, 256; vacante en 14 de diciembre de 1924, por traslación.—(Gaceta 30 septiembre.)

Sarces, Ayunt. de Lage; Escuela mixta para Maestro; censo, 432; vacante en 9 de febrero de 1924, por nueva creación.—(Gaceta 30 septiembre.)

Suevos, Ayunt. de La Baña; Escuela unitaria para Maestro; censo, 473; vacante en 13 de agosto de 1924, por separación.—(Gaceta 30 septiembre.)

Tras del Camino, Ayunt. de Fuentes de García Rodríguez; Escuela mixta para Maestro; censo, 424; vacante en 15 de febrero de 1924, por nueva creación.—(Gaceta 30 septiembre.)

Valeo, Ayunt. de Ortigueira; Escuela mixta para Maestro; censo, 356; vacante en 29 de agosto de 1923, por nueva creación.—(Gaceta 30 septiembre.)

Brejo, Ayunt. de Cambre; Escuela mixta para Maestro; censo, 699; vacante en 30 de abril de 1924; por traslación.—(Gaceta 30 septiembre.)

Fresjo, Ayunt. de Fuentes de García Rodríguez; Escuela mixta para Maestro; censo, 1.100; vacante en 5 de Mayo de 1924, por excedencia.—(Gaceta 30 septiembre.)

Puente deume 2, Ayunt. de ídem; Escuela unitaria para Maestro; censo, 2.916; vacante en 13 de julio de 1924, por defunción.—(Gaceta 30 septiembre.)

Mugía 1, Ayunt. de ídem; Escuela unitaria para Maestro; censo, 1 132; vacante en 18 de julio de 1921, por traslación.—(Gaceta 30 septiembre.)

:- LA APERTURA DEL CURSO :-

Ayer, a las doce, se celebró en el Instituto Nacional de 2.^a enseñanza de esta capital el solemne acto de distribución de premios a los alumnos que obtuvieron Matrícula de Honor, y la apertura del curso académico de 1925-26.

Presidió dicho acto el Gobernador civil Sr. Gil Angulo, quien tenía a su derecha al director del Centro D. Salvador Prado y a su izquierda al alcalde don Manuel Pardo, asistiendo comisiones del elemento civil, militar y eclesiástico.

El catedrático-secretario D. Marcelino Martín leyó una bien redactada Memoria, el Sr. Gil Angulo pronunció un magnífico discurso y el Sr. Prado dirigió la palabra breve pero elocuentemente, cerrando el acto la distribución de diplomas a los alumnos premiados.

Asistieron muchísimos estudiantes y numeroso público.

NOTICIAS

La Asamblea de Maestros.—En la asamblea que celebraron los maestros nacionales del partido de Ferrol, se acordó solicitar del Ministerio de Instrucción Pública que se haga extensivo a todos los maestros ingresados antes de 1918 y con posterioridad a esta fecha, el beneficio otorgado a los opositores de aquel año, dándoles salida a los servicios interinos y sustitutos para los efectos de jubilación y sustitución.

Acordóse invitar a todos los señores maestros que no estén asociados, a que se decidan a ingresar en la Asociación para constituir un organismo poderoso y poder llevar a la práctica interesantes proyectos culturales, en beneficio de la escuela y del maestro.

«El Ideal del Magisterio».—Este importante periódico profesional, que dirige el incansable luchador Sr. Martínez Page y es órgano de la Confederación Nacional de Maestros, ha empezado a publicarse semanalmente con grandes reformas y aumentando su tirada de manera considerable. De la página oficial e informativa se ha encargado D. Cástor Patiño, culto Maestro de Madrid y distinguido periodista.

Deseamos a «El Ideal del Magisterio», en su nueva etapa, grandes éxitos en beneficio de la Escuela, el Niño y el Maestro.

Matrículas.—S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que por las Universidades del Reino se dé exacto cumplimiento a lo dispuesto por Real orden de 26 de septiembre de 1922 («Gaceta» del 30 y «Boletín Oficial» número 80), que concede matrícula en todos los Centros docentes de este Ministerio a los alumnos en filas que prestan servicio en el Norte de Africa y en la zona del Protectorado de Marruecos. — («Gaceta» 29 septiembre.)

Pagos.—Ayer cobraron los Habilitados de los Maestros de esta provincia las cantidades de personal correspondientes al mes de septiembre último.

—También se ha recibido lo de Clases pasivas.

Regreso.—De su viaje a Roma ha regresado el propietario de este periódico D. Vicente Pedromingo con su familia.

También ha regresado de dicha Ciudad italiana la maestra de esta capital D.^a Natividad Barona.

Nombramientos.—Por el primer turno ha sido nombrada maestra de Osulilla (Málaga), D.^a María de la O Soffa Pérez Rodríguez; por el cuarto turno, D.^a Ana Ruiz Solana, para la Escuela de Jadraque, y D.^a Leona Ramón Esteban, para la de Garbajosa; Maestros: D. Manuel Ortega Torres, para Gualda; don Román Blasco de Domingo, Pozancos, y D. José Felipe Martín Latorre, Riosalido.

Incursa.—Ha quedado incurso en el art. 171 de la ley, la maestra de Salmerón.

Casa incendiada.—La culta maestra de Villaseca de Henares, D.^a Adelaida Blanch, pasa en estos momentos por la terrible desgracia de habérsele incendiado la casa que tenía alquilada, limpirofe a la de la escuela.

Los enseres que respetaron las llamas, fueron destruidos al tratar de ponerlos en salvo, quedándose la citada compañera, sin el modesto ajuar que constituye la casa de un maestro.

¿No podían los maestros de la provincia abrir una suscripción en favor de la señora Blanch?

DE LA SECCION.—Se comunica concesión de licencia para exámenes a D. Juan Bermejo, maestro de Hita; y a D.^a Carmen Velázquez, de Cogolludo.

—Al Inspector Jefe se comunican datos sobre concesión de licencia a D.^a María A. García, maestra de Solanillos del Extremo.

—A D. Manuel Benito, de Aleclea de las Peñas, se le comunica jubilación.

—A D.^a María Milla, de Albares, qu. remita expediente de clasificación por haber cumplido 69 años.

—A la Dirección general de la Deuda se remite expediente de clasificación de D. Lanreano F. Cano.

—A la Dirección general de 1.^a enseñanza se remite expediente de anulación de permuta entablado por D. Pedro Fernández y D. Idilberto Sanz Monedero.

—A los Alcaldes de Humanes y Robledillo de Moherando se les comunica jubilación de D.^a Carolina Rodrigo y D.^a María Asenjo, respectivamente.

—El Alcalde de Valdenoches remite recibo de don Victorio Sanz.

—Se concede pensión a D. Agustín García Nieto y a D.^a Hermenegilda Santa María.

—D.^a Juana Amor, de Júcar, comunica entrega de solar para edificar en él local-escuela.

—D. Juan Sánchez, comunica posesión y renuncia como maestro sustituto de Berninches.

—D. Manuel Benito, de Alcolea de las Peñas, presenta expediente de clasificación.

—La Dirección general de 1.^a enseñanza remite telegrama dejando en suspenso posesión de los maestros nombrados por Real orden de 2 de Septiembre último.

—D.^a María Martínez, reclama contra adjudicación de la escuela de Palazuelos.

—La Dirección general de 1.^a enseñanza remite oficio prorrogando la sustitución de la escuela de Algar de Mesa a D.^a María del P. Moreno.

SEÑORAS SOLAS

admitirían dos Srtas. Alumnas de la Escuela Normal, en familia.

Razón, en la imprenta de este periódico.

Casa Agustín García

CALLE DE MIGUEL FLUITERS, 2

Teléfono 64.-GUADALAJARA

Grandes surtidos en óptica y material de fotografía.

Novedades en monturas de gafas y lentes.

Botes de pintura todos los colores y para uso inmediato.

— PRECIOS FIJOS Y MODICOS —

ALMACEN DE HIERROS, CHAPAS, ACEROS, PLOMOS Y FERRETERIA, DE LA

VIUDA DE ESTEBAN RUFIÑOS

HIERROS: Redondo, cuadrado, plano, pletinas, liantas, flejes, ejes, cañoneras.

Para Vigas doble T y U, consultar.

Cristales, Cementos «EL LEÓN», Cocinas económicas tipo «BILBAO», Clavazón y Herrajes para obras y ganados, Material eléctrico, Lámparas eléctricas «OSRAM», «METAL T», «TUNGSTAM» y «PHILIPS»; Alambres, Telas metálicas, Enrejados, Espino artificial, Carbu de Calcio, Bombas Aleatorias, Batería de cocina al peso a 5'75, 6'50 y 7'00 pesetas kilo.

HELADORAS, INSECTICIDAS, PERSIANAS
Expendiduría de pólvora y cartuchería.

Despacho: PLAZA MAYOR, 15.

Almacén: ANTIGUA, 3, Tel. 127

GUADALAJARA

“CAMINOS DE EMOCION,”

por J. LILLO RODELGO

Inspector Jefe de 1.ª Enseñanza de la provincia de Toledo

Libro de alta pedagogía, de estímulos, de ilusión y de optimismo. Es el «brevariario» que deben tener todos los Maestros.

Precio: CINCO pesetas. Por correo, 5'50.

Pedidos al Sucesor de Antero Concha, Plaza de San Esteban, 2, Guadalajara.

Tarjetas

para solicitar Escuelas con arreglo al nuevo Estatuto

Maestros, blancas. - Maestras, rosa. - Direcciones de graduadas, azules.

Tarjetas sueltas ...	0'10
12 Tarjetas.....	1'00
25 " 	1'50
50 " 	2'25
100 " 	3'00

De venta en la Librería del Sucesor de Antero Concha, S. Esteban, 2.-Guadalajara.

Comercio de Antonio San Bernardino

CALLE MAYOR, 10. -- GUADALAJARA -- TELF. 2

SAN BERNARDINO

Paraguas.
Pielés.
Abrigos para niños.
Adornos.
Guantes.
Lanas para confeccionar.
Perfumería.
Suizos y zapatillas de abrigo.
Y MIL artículos más.

LA TINTA EN POLVO EUREKA

Limpieza - Bondad - Rapidez - Economía



DA DOS LITROS.—LA UNICA BUENA

NOTA.—De venta en todas las papelerías. —1

SOMBRERERIA ULTIMA MODA

HAGA V. SUS COMPRAS EN

BAZAR PARISIEN

SIEMPRE NOVEDADES

PRECIOS INCREIBLES

NO LO OLVIDE USTED

Nadie ignora que esta casa vende más barato que otras, por sus reducidos gastos y grandes existencias.

MIGUEL FLUITERS, 81

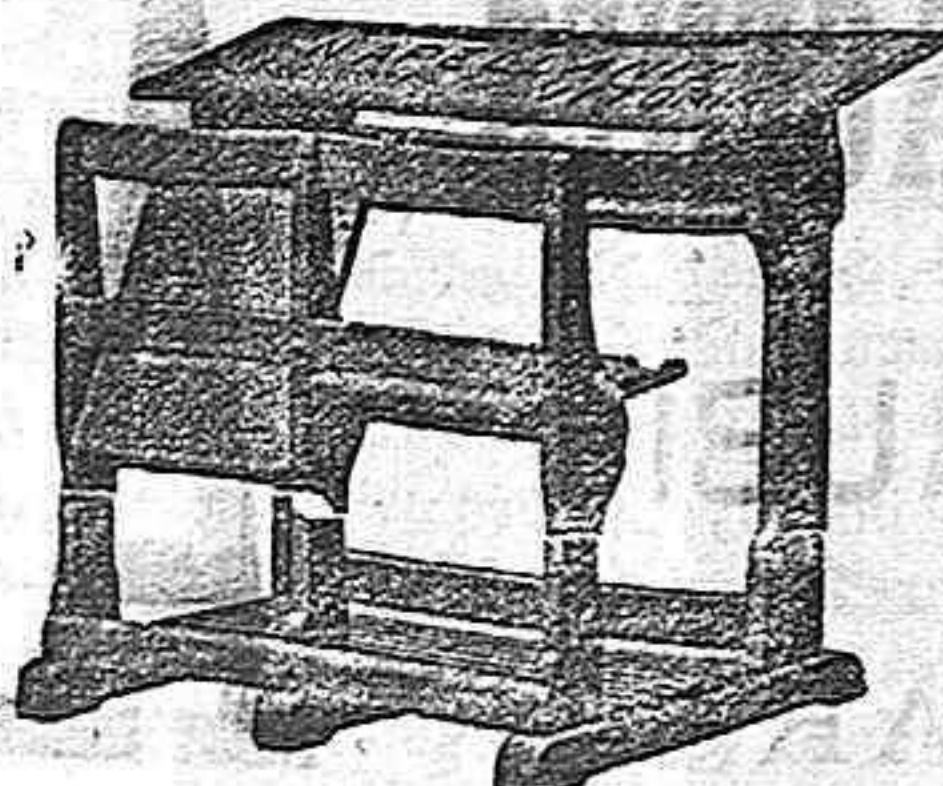
PLATERIA - BISUTERIA - RELOJERIA

Relaciones

para solicitar escuelas por el cuarto turno

De venta en la librería del Sucesor de Antero Concha

— GUADALAJARA —



Mesa-banco bpersonal de asientos giratorios y rejilla fija

Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional

- Apellaniz -

(Nombre registrado)

FABRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Calle de Castilla, 29.—VITORIA

Proveedor de los Ministerios de Instrucción pública de España y Portugal, Corporaciones, Academias oficiales, Comunidades, etc.

SOLICITEN PRECIOS, INDICANDO ESTACION DE DESTINO

OPOSICIONES AL MAGISTERIO

1.800 plazas para Maestros. 1.208 para Maestras.

En la «Gaceta» de 19 de Junio aparece la convocatoria fijando las condiciones de esta oposición.

Edad: Desde los 20 años cumplidos
Preparación completa en la

INSTITUCION CASTELLANA DE ENSEÑANZA

JAUDENES, 30.—GUADALAJARA

La preparación se divide en cinco grupos a cargo de otros tantos profesores, con el título de Maestros y Licenciados, antiguos preparadores, dedicados continuamente a la enseñanza.

— HONORARIOS: CUARENTA PESETAS —



LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España
Francia, Portugal y Marruecos

57 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.

SUBDIRECTOR EN GUADALAJARA. **D. Luis Ramírez Serrano**

PLAZUELA DE D. PEDRO, N.º 1

"PALABRAS DE DUDOSA ORTOGRAFIA"

Libro muy interesante para consulta. Contiene todas las palabras de dudosa ortografía; está editado en 8.º menor y puede llevarse en el bolsillo.

Pídase a la librería del Sucesor de Antero Concha, plaza de San Esteban, 2, Guadalajara, acompañando su importe de 2 pesetas y 30 céntimos más si se desea recibir certificado.

Armas de fuego - Ferretería - Cementos - Tuberías
Camas de Hierro y Madera - Sillas - Cristales
Herrajes para obras - Material eléctrico - Etc.

LAUREANO RODRIGUEZ

SUCESOR DE LA CASA MORILLAS

CALLE DE MIGUEL FLUTERS Y PLAZA DEL CONDE DE ROMANONES, 52, 85 Y 97.—GUADALAJARA

— Teléfono 101 —

EL LIBRO DE LA ESCUELA
ENCICLOPEDIA DE 1.ª ENSEÑANZA EN ORDEN CICLICO

PRECIOS:

Primer grado 21 ptas. docena

Segundo id. 30 id. id.

Tercer id. 36 id. id.

Sobre estos precios concedemos descuentos según la importancia del pedido.

De todas las enciclopedias conocidas, es el **LIBRO DE ESCUELA** la más completa, la más nueva, la más solicitada, la más económica.

Pedidos: a Librería Viuda de Benjamín Ballester

— CASTELLON —

JAP. DEL SUCESOR DE ANTERO CONCHA.

GRANDES ALMACENES

CASADO & RUBIO

GUADALAJARA

A B C